PROPUESTA ECONOMICA EQUIPOS SERIE 43 - IE NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN

De <cartera@impormarcas.com>
Destinatario <ie.normalsuperior@medellin.gov.co>
Fecha 2026-05-22 10:19

PROPUESTA ECONOMICA SERIE 43.pdf (~213 KB) Carta presentación propuesta IMPORMARCAS.pdf (~513 KB)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA...pdf (~492 KB) 13. Parafiscales.pdf (~328 KB) 14. Certificado Bancario.pdf (~123 KB)
15. Camara y Comercio.pdf (~294 KB) 16. INHABILIDADES LEY 1918 DEL 12072018..pdf (~155 KB) 17. Certificado REDAM.pdf (~123 KB)
18. CERTIFICADO DE INHABILIDADES.pdf (~53 KB) 1. Cedula Hugo Clavijo.pdf (~396 KB) 2. Libreta Militar Hugo Clavijo.pdf (~69 KB)
3. RUT.pdf (~746 KB) 4. Hoja de Vida Publica..pdf (~115 KB) 5. Contraloria Hugo Clavijo.pdf (~47 KB) 6. Contraloria IMPORMARCAS.pdf (~65 KB)
7. Procuraduria Hugo Clavijo.pdf (~86 KB) 8. Procuraduria Impormarcas.pdf (~86 KB) 9. Policía Hugo Clavijo.pdf (~292 KB)
10. Policía Impormarcas.pdf (~287 KB) 11. Contravenciones.pdf (~129 KB) 12. Seguridad Social.pdf (~172 KB)

Cordial Saludo,

Adjunto PROPUESTA ECONOMICA EQUIPOS SERIE 43 + DOCUMENTOS HABILITANTES cotización. *Por favor confirmar recibido.*

¡Feliz dia!

Yuliana Noreña
IMPORMARCAS SAS
PBX: +57 4 448 04 29
Cel: +57 316 8238197
Cl. 49 #68-13, Medellín, Antioquia, Colombia
http://www.impormarcas.com

Impormarcas
Especialistas en Impresión

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN PÚBLICA RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

Fecha: Medellín, 22 de mayo de 2026

Ref.: Presentación Propuesta Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín

Por medio de la presente, Yo, Hugo Alberto Clavijo Marulanda, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.509.982 de Copacabana, actuando en nombre actuando en representación de la empresa IMPORMARCAS SAS con NIT 811.029.989-7 me permito presentar para su consideración Propuesta económica para: compra de equipo de impresión para para el perfecto funcionamiento de la INSTITUCION EDUCATIVA.

De igual forma declaro:

- Estamos autorizados para proveer el servicio especificado en La invitación Pública realizada por la Institución Educativa
- Acepto las condiciones establecidas en los términos de referencia de la convocatoria a la cual presentamos nuestra propuesta
- No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer y asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

Atentamente:



Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)
Nombre completo: Hugo Alberto Clavijo Marulanda
Teléfono y Fax: 604 4480429
Domicilio Legal: Calle 49 No 69-13 piso 301

CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, día 22 del mes de mayo del año 2026

Señor(a)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN
Medellín (Ant)

Yo, Hugo Alberto Clavijo Marulanda, con cedula de ciudadanía N° 15509982, del municipio de Copacabana, en calidad de REPRESENTNATE LEGAL de la empresa IMPORMARCAS SAS con NIT N° 811029989-7, certifico que de acuerdo con las solicitudes documentales, requisitos y especificaciones técnicas hechas para el perfecto funcionamiento de la Institución Educativa con recursos del balance para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN según el aviso de invitación N°INV- -2026, me comprometo en caso de resultar seleccionado a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION.

Que, si me adjudican el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la presente propuesta es de $ 12.900.000 según propuesta adjunta a este documento aclarando que ninguno de los documentos de la propuesta goza de reserva legal y que la IE podrá tratarlos como documentos de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/2000) que:

1. La información plasmada en la propuesta, soportes y documentos anexos es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

2. Que no me encuentro incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

3. Que no aparezco reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002. adicionalmente afirmo que no me encuentro en mora con otras instituciones educativas públicas o el municipio de Medellín por concesión de espacios o ningún otro concepto.

4. Que la siguiente propuesta tiene vigencia durante todo el tiempo que se establezca el proceso de selección del concesionario.

5. Que constatare y verificaré directamente y bajo mi total responsabilidad, los certificados de delitos sexuales contra menores de edad, de las personas que trabajen para mi dentro de la Institución, al igual que de las personas que requiera que ingresen para el desarrollo de mi actividad, e igualmente informare a la institución educativa para que también pueda realizar las consultas pertinentes y garantizar que la Institución siempre se encuentre informada.

6. Que me comprometo a acogerme a los cambios normativos requisitos y condiciones establecidas por la ley colombiana.

Acompaño con los documentos exigidos en la invitación pública.

Cordialmente,



Firma del representante: _____

Nombre de la empresa: IMPORMARCAS SAS

NIT de la empresa: 811029989-7

Nombre del representante: Hugo Alberto Clavijo Marulanda

CC: 15509982

Dirección: CL 49 No 68-13

Teléfono: 604 448 0429

Correo: cartera@impormarcas.com

Impormarcas
Especialistas en Impresión
NIT: 811.029.989-7

Medellín, 22 de mayo de 2026

Señores
INSTITUCIONES EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN
Medellín

PROPUESTA ECONÓMICA: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO

Descripción	CANT	Valor Unitario	Valor Total
IMPRESORA **MULTIFUNCIONAL IM43** MARCA RICOH NUEVA	3	**$ 3.613.445**	**$ 10.840.336**
SUBTOTAL			**$ 10.840.336**
IVA			**$ 2.059.664**
TOTAL			**12.900.000**





Incluye: Tóner 100% original. Instalación y capacitación del equipo, flete área metropolitana.

- **Precio tóner: $280.000+IVA. Rendimiento: 10.000 a 12000 pág. al 5%**

Impormarcas
Especialistas en Impresión

NIT: 811.029.989-7



IMPRESORA MULTIFUNCIONAL IM430
Impresora multifuncional en Blanco y Negro
MARCA RICOH NUEVA

Características:	Beneficios:
✓ Impresora en Negro de alto rendimiento ✓ Rendimiento de 10.000 a 14.000 páginas ✓ Disco duro incorporado de 320GB: guarda formatos, comparte información, tenga rápido acceso a ajustes y detalles. ✓ Cristal Hojas carta y Oficio ✓ Bajo consumo de energía: cuenta con certificación ENERGY STAR ✓ Compatible con Dropbox o a SharePoint ✓ Monitor en tiempo real para mayor productividad. ✓ Cómoda para usar con el Panel de operaciones táctil ✓ Mayor rendimiento en sus repuestos que permite ahorrar en mantenimiento y soporte técnicos.	✓ Saque sus boletines de periodo en menos de una hora con una velocidad de 43 pág. por minuto ✓ Es silenciosa y amigable con el entorno ✓ Guarde sus documentos de forma segura y confiable ✓ No gaste ni tiempo ni dinero en mantenimiento periódicos. ✓ El tamaño ideal para los espacios de la empresa moderna ✓ Es fácil imprimir y escanear desde y hacia teléfonos inteligentes y tabletas

Impormarcas
Especialistas en Impresión
NIT: 811.029.989-7

GARANTÍA EQUIPO

- Garantía de DOCE (12) meses por defectos de fabricación, esta garantía cubre la reparación gratuita y/o cambio de piezas no sujetas a desgaste por el uso, que se dañen como consecuencia de defectos de fabricación y reemplazará sin cargo todas las partes y piezas originales del equipo.

- Garantía de DOCE (12) meses en soporte técnico preventivo sin ningún costo.

Esperamos cuente con nuestros servicios y así nos dé el gusto de atenderlos.

Cordialmente,

Impormarcas
Especialistas en Impresión
NIT. 811.029.989-7

Lina Marcela Gelves.
Ejecutiva Cuentas Mayores
IMPORMARCAS S.A.S

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/05/2026 - 8:24:15 AM

Recibo No.: 0030217323 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EMjmgdXcbjtIhcjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMPORMARCAS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 811029989-7

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-288456-12
Fecha de matrícula: 07 de Septiembre de 2001
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 49 68 13 OFICINA 302
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@impormarcas.com
administracion@impormarcas.com
Teléfono comercial 1: 6044480429
Teléfono comercial 2: 3182062318
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 49 68 13 OFICINA 302
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: administracion@impormarcas.com
Teléfono para notificación 1: 6044480429
Teléfono para notificación 2: 3182062318
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IMPORMARCAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de septiembre de 2001, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2001, con el No.8557 del libro IX, se constituyó una Empresa Unipersonal denominada: IMPORMARCAS EMPRESA UNIPERSONAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 5 de mayo de 2011, del Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2011, con el No.8287 del libro IX, mediante la cual la Empresa Unipersonal se transforma en sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:IMPORMARCAS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Que la sociedad desarrollará como objeto social las siguientes actividades:

a.) Importación, venta, instalación, mantenimiento y comercialización de fotocopiadoras nuevas y usadas, impresoras, duplicadores, digitales nuevos y usados, máquinas rotativas para artes gráficas nuevas y usadas, laminadoras, anilladoras, computadores, fax.

b.) Suministro de los insumos de los equipos detallados anteriormente, servicio de formulación de propuestas para la adquisición de hardware y/o software, y en general, cualquier acto lícito que sea necesario para cumplir su objeto social.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el cabal cumplimiento de la actividad propuesta, podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, celebrar toda clase de actos o contratos bancarios, tales como la apertura de cuentas corrientes o de ahorro, apertura de créditos simples o rotatorios y tomar cartas de crédito, contratos de depósito regular, arrendamientos de cajillas de

seguridad y para otorgar en general las garantías reales y/o personales requeridas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones así contraídas; crear, circular y/o descargar títulos de valores de contenido crediticio; invertir sus recursos o fondos en papeles negociables, sean de renta fija o variable, con el fin de asegurar a través de las percepción de créditos una mayor protección, de su patrimonio, sin que ello sea óbice para que la sociedad grave, pignore o enajene aquellos papeles y en una palabra, ejecutar todos aquellos actos o celebrar los contratos que estén directamente relacionados con el objeto principal de la sociedad, en relación de medio a fin y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

PARAGRAFO SEGUNDO: En ningún caso podrá la compañía vincularse con el carácter de socio colectivo.

PARAGRAFO TERCERO: Para el cabal cumplimiento del objeto social, podrá además ejercer actividades de las señaladas en el parágrafo primero: Licitar y presentar propuestas, contratar con entidades de derecho público y privado, también podrá ser mandataria para desarrollar por sí o por abogado titulado, las acciones y procesos judiciales que demande el ejercicio de su objeto social.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Se establecen las siguientes prohibiciones:

1. Prohíbase a los funcionarios que tienen la representación de la compañía llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas hubiere expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

2. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

3. Los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

4. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad.

5. Los administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea de Accionistas. En estos casos, deberá suministrarse a la Asamblea General de Accionistas toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. Sin embargo, esta autorización sólo podrá otorgarla la Asamblea De Accionistas cuando el acto no perjudique los intereses de la sociedad.

Que dentro de las funciones de la Asamblea General de Accionistas se encuentran las de:

-Autorizar el establecimiento de agencias, o sucursales de la sociedad.

- Decretar la enajenación o gravamen de los bienes de la empresa social autorizando para ello al Gerente General de la sociedad.

-Decretar o autorizar la compra de sus propias acciones, con sujeción a los requisitos establecidos por la ley, y por los estatutos.

LIMITACION DE FACULTADES POR RAZON DE LA CUANTIA: En todos los casos en que los estatutos establecen limitaciones a las facultades de los administradores, por razón de la cuantía de los actos o contratos, se entenderá que todos aquellos que versan sobre el mismo negocio constituyen un solo acto o contrato para los de la limitación aplicable.

CAPITAL

Recibo No.: 0030217323 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EMjmgdXcbjtIhcjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Que la representación legal de la compañía está a cargo de su Gerente, quien lo es en juicio y fuera de juicio. A él corresponden el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él. La sociedad tendrá un Gerente que podrá actuar dentro de las limitaciones que le impone la ley y los estatutos.

La sociedad tendrá un (1) Suplente del Gerente que reemplazarán al principal con las mismas atribuciones únicamente en los casos de ausencia absoluta, temporal o accidental de los principales y para los casos en que aquéllos estén impedidos.

DELEGACIÓN Y APODERAMIENTO: EL Representante Legal podrá delegar en un tercero, aspectos concretos de su administración, conservando siempre la responsabilidad sobre los delegantes.

PARAGRAFO: El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: Que en desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

gerente y Representante Legal de la compañía las siguientes:

1. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

2. Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

3. Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

4. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin perjuicio de obtener previa autorización escrita de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución de aquellos contratos que requieran dicha formalidad de acuerdo con los estatutos, dándoseles el derecho por medio del presente para terminar, resolver, o rescindir cualquier contrato de la sociedad, o para prorrogarlos, según el caso, suponiendo que dicha autoridad no haya sido conferida expresamente a otro órgano de la sociedad de acuerdo con los estatutos.

5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

6. Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

7. Mantener informada a la Asamblea del curso de los negocios de la sociedad.

8. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

9. Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10. Someter a la decisión de árbitros por medio de compromisos y cláusulas compromisorias, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar al apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente.

11. Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

12. El Gerente de la sociedad podrá celebrar contratos hasta por la suma de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), sumas superiores deberán ser presentadas y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. El Gerente no podrá celebrar ni ejecutar ninguno de estos actos o contratos por cuantías superiores a la indicada; sin previo concepto escrito favorable de la Asamblea General de Accionistas.

13. Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

14. Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

15. Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

16. Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías y similares.

17. Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

18. Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bajo los estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de mayo de 2011, del Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2011, con el No.8288 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA	C.C. 15.509.982
SUPLENTE DEL GERENTE	LINA MARCELA GELVES MONTES	C.C. 43.904.806

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
Privado	22/05/2008 del Empresario	9089 del 08/07/2008 del L.IX
Privado	05/05/2011 del Empresario	8287 del 10/05/2011 del L.IX
Acta No.27	26/10/2025 de Asamblea	797 del 14/01/2026 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Recibo No.: 0030217323 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EMjmgdXcbjtIhcjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4741
Actividad secundaria código CIIU: 9511
Otras actividades código CIIU: 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	IMPORMARCAS - MEDELLIN
Matrícula No.:	21-356139-02
Fecha de Matrícula:	07 de Septiembre de 2001
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 49 68 13 OFICINA 302
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0030217323 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EMjmgdXcbjtIhcjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2.226.868.028,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Recibo No.: 0030217323 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EMjmgdXcbjtIhcjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218747394

(415)7707212489984(8020) 000014121874739 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 9 9 8 9	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IMPORMARCAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
IMPORMARCAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 68 13 OF 302

42. Correo electrónico contabilidad@impormarcas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 4 8 0 4 2 9	3 1 8 2 0 6 2 3 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 1 0 9 0 7	9 5 1 1	2 0 0 1 0 9 0 7		7 7 3 0	6 8 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-01 / 11:57:41AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CLAVIJO MARULANDA HUGO ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	IMPORMARCAS SAS		
SIGLA	IMPORMARCAS SAS	NIT No.	811029989-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN						TIPO	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
NAL	DPTL.	DIST.	MPL.	OTRO	¿CUÁL?	0 8 (VER AL RESPALDO)	CLASE 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS	DEPARTAMENTO
	COLOMBIA	ANTIOQUIA

MUNICIPIO M DELLIN	DIRECCIÓN CL 49 N 68 09 PISO 3	
TELÉFONOS 4480429	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Venta y comercialización de fotocopiadoras	2	Venta de insumos para computador
3	Venta de repuestos para equipos de impresión, copiado, duplicador	4	Servicio Técnico
5	Venta de computadores, video Beam	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO ESTRADA (ITAGUI)	X		2555576	Abril 19 de 2023	$ 16.511.250
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	X		3414468	Mayo 02 de 2023	$ 12.362.910
INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ (MEDELLIN)	X		2762426	Noviembre 24 de 2023	$ 15.985.270

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO CLAVIJO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASA MARULANDA	NOMBRES HUGO ALBERTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 15509982	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 100.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE :

SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DE ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
Impormarcas Especialistas en Impresiones NIT. 811.029.989-7	08 de mayo de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de mayo de 2026, a las 07:58:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110299897
Código de Verificación	81102998972605060758 13

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295389920

PIB
07:59:18

Bogotá DC, 06 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IMPORMARCAS EMPRESA UNIPERSONAL identificado(a) con NIT número 8110299897:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de mayo de 2026, a las 07:57:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15509982
Código de Verificación	15509982260506075748

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295389989

PIB
08:00:18

Bogotá DC, 06 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15509982:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.509.982**

CLAVIJO MARULANDA
APELLIDOS

HUGO ALBERTO
NOMBRES

FIRMA

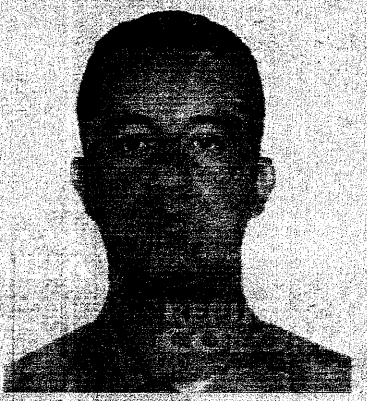



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1971**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-OCT-1989 COPACABANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0112100-18117601-M-0015509982-20040727 **03376** 04208C 02 147065520

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

15509982



PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

CLAVIJO MARULANDA
HUGO ALBERTO

PROFESION

BACHILLER

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

15509982

TC. CARLOS RUEDA GOMEZ — 08 JUN 95

CDTE. DIM. No. 56 — FECHA EXP.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:55:45 AM horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15509982**

Apellidos y Nombres: **CLAVIJO MARULANDA HUGO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:56:41 AM horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 8110299897

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/05/2026 08:02:56 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **15509982**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139601714** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:33 horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15509982,** Apellidos y Nombres **CLAVIJO MARULANDA HUGO ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMPORMARCAS SAS**, con NIT **811029989-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

NIT: 811.029.989-7

Medellín, 08 de mayo de 2026

CERTIFICADO

El Representante Legal Hugo Alberto Clavijo Marulanda identificado con cédula de ciudadanía 15.509.982 certifican que la Empresa IMPORMARCAS SAS, con NIT 811.029.989-7, se encuentra a paz y salvo con los aportes a la seguridad social y Parafiscales por los últimos 6 meses.

Cordialmente,



HUGO A. CLAVIJO MARULANDA
CC. 15.509.982
Rep. Legal

Calle 49 # 68-13, Medellín, Antioquia, Colombia,
PBX: +57 4 4480429
www.impormarcas.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811029989
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IMPORMARCAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 49 68 13 OFICINA 302	TELÉFONO:	4480429
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6011471218**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		231866796

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.216.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.700.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.300
8002248088	230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.176.200
		SUBTOTAL:	9	**$ 4.372.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 80.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	8	$ 983.800
		SUBTOTAL:	9	**$ 1.063.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	9	$ 1.056.700
		SUBTOTAL:	9	**$ 1.056.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	9	$ 173.200
		SUBTOTAL:	9	**$ 173.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 6.666.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 6.666.600**

Impormarcas
Especialistas en Impresión
NIT: 811.029.989-7

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito Representante legal de la Empresa:

IMPORMARCAS SAS

declara que:

Conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1º del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 08 días del mes mayo de 2026



Hugo Alberto Clavijo Marulanda
Nombre y firma del Contratista
C.C. 15.509.982
Dirección: CL 49 No 68-13
Tel: 604 4480429
Ciudad: Medellín

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15509982 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/05/2026 09:14 AM

Código Verificación: **1C54WMJUPE**

Válida hasta: **04/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado Bancario

Miércoles, 6 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IMPORMARCAS S A S identificado(a) con NIT 811029989, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	25311045631	2002/09/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de mayo de 2026, a las 07:26:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110299897
Código de Verificación	811029989726051207264 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295719073

PIB
07:27:54

Bogotá DC, 12 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IMPORMARCAS EMPRESA UNIPERSONAL identificado(a) con NIT número 8110299897:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

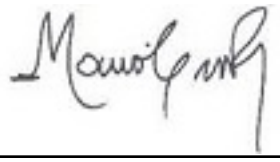

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de mayo de 2026, a las 07:25:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15509982
Código de Verificación	15509982260512072549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295719060

PIB
07:27:15

Bogotá DC, 12 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15509982:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

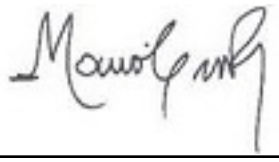

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:31:02 AM horas del 12/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15509982**

Apellidos y Nombres: **CLAVIJO MARULANDA HUGO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/05/2026 07:38:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15509982** y Nombre: **HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139990318** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:38:13 horas del 12/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15509982,**
Apellidos y Nombres **CLAVIJO MARULANDA HUGO ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IEESCUELANORMALSUPERIORDEMEDELLIN**, con NIT **890980168-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Salud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2026-05-08

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 15509982	HUGO	ALBERTO	CLAVIJO	MARULANDA	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2026-05-08

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
EPS SURAMERICANA S.A.	Contributivo	03/06/2005	Activo	COTIZANTE	MEDELLIN

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2026-05-08

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1995-12-13	Activo cotizante
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	1994-06-01	Retirado

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2026-05-08

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2014-01-29	Activa	EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA OFICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS INCLUYE LA VENTA DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR, COSER, CALCULAR	Antioquia- MEDELLÍN

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2026-05-08

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2026-05-08

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: ESPECIAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	1996-01-17	VIGENTE	

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2026-05-08

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2026-05-08

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 5/12/2026 7:30:46 AM

gov.co

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

1C54WMJUPE

Pregunta c

¿ Qué color e

amarillo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 15509982 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 06 mayo 2026, 9:14 am

VER PDF ACEPTAR

Resumen verificación de código

Salir

(http://www.camaramec

Nombre o razón social:	IMPORMARCAS S.A.S.
Tipo de certificado:	Existencia y Representación Legal
Fecha de generación:	06/05/2026
Hora de generación:	08:24
Número de radicado:	30217323
Código de verificación:	EMjmgdXcbjtIhcjW

Contacto(http://www.camarame

electronico.aspx)

Preguntas frecuentes

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/05/2026 - 8:24:15 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030217323 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EMjmgdXcbjtIhcjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMPORMARCAS S.A.S.

Sigla: No reportó

SERVICIO AL CLIENTE
4449758

FUERA DE MEDELLÍN
01 8000 41 2000

EVENTOS CORPORATIVOS
44 44 408

SEDE PRINCIPAL
Calle 53 No. 45-77

S
(

© 2017 - CCMA Todos los derechos reservados

Términos y condiciones d
(https://tramites.camaramedellin.cc
virtuales/terminos-y-condic
virtuales)| Avis
(https://www.camaramedellin.com.cc
tratamiento-de-da

¿Necesitas Ayuda?

Asistente virtual

(http://www.camaramec

Contacto(http://www.camarame

electronico.aspx)

Preguntas frecuentes

¿Necesitas Ayuda?